

# EL CENSOR.

DIARIO DE LA TARDE

The Equitable Life Insurance Society  
the United States



“La Equitativa,”  
DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Esta poderosa Compañía de seguros sobre la vida, la más fuerte de todas las que existen en el mundo, exp. d. toda clase de Pólizas, permitido y aprobadas por el Gobierno de los Estados Unidos, de manera que el asegurado jamás está expuesto á litigio de ninguna clase por sus Pólizas son sencillas y claras y tienen la ventaja de la indisputabilidad después de un año, siendo este requisito exclusivo de esta Compañía.

La Póliza L. bérriima n.º reconoce rival y no tiene restricciones desde el principio. Su modelo se señala al interesado antes verificarse el contrato, lo que lo pone á cubierto de todo fraude.

CAPITAL EN ORO AMERICANO	\$ 110.000.000
SORRANTE	" 23.250.000
SEGUROS VIGENTES	" 731.000.000

EL REPRESENTANTE GENERAL,  
J. D. BARBERA & C.  
Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL  
MÉDICOS DIRECTORES,  
Dr. Carlos García D.—Dr. Ricardo Cucalón  
MÉDICOS EN GUAYAQUIL.  
Dr. Antonio Falconi.—Dr. Juan A. Orellana.  
AGENTES DE GUAYAQUIL  
Ismael Baños—Carlos Nath.

20 de 1891.

Real fábrica de tabacos y Cigarrillos  
FLOR DE TABACOS DE PARTAGAS.  
Industria N. 15, 154, 158, y 160

## AVISO

Agradicidos con los honores de *Proveedores de la Real casa* y la autorización para que las ARMAS REALES en las etiquetas de los productos de nuestras Fábricas y teniendo noticia que nuevamente se falsifican los cigarrillos *Partagas*, hemos debido introducir una innovación en las marquillas que sirven de envoltura, haciendo constar en ellas la distinción con que hemos sido honrados por S. M. y adornándolas con el escudo de la REAL CASA.

Rogamos, pues, á nuestros favorecidos se fijen en la nueva facsimile de la marca para que en ninguna ocasión sean sorprendidos con productos ajenos á esta procedencia.

Ya que en la excelencia de los materiales empleados en la elaboración y el esmero en conservar sus celebradas é inmejorables condiciones continúan sosteniendo á envidiable altura la fama, que con tanta justicia tiene adquirida esta casa, se nos hace innecesario toda otra recomendación.

HABNA, NOVIEMBRE DE 1890

J. A. Bances.

Cigarrillos de esta marca acaba de recibir

LC Stagg

## EXPOSICION

CHICAGO  
NEGOCIACION TRANSITORIA.  
Un mes de permanencia  
SURTIDO DE ESPEJOS  
DE LA ÚLTIMA MODA

cuadro para retratos

Cuadros de tipos biblicos

QUADROS DE FANTASIA

Marabillas pictóricas de las mejores escuelas antigua y moderna

Calle de Piñiacha, junto al Banco Hipotecario, casa del General Sanchez Rubio, creemos los más baratos y sin competencia

SALON DE COMERCIO

DE

ERNESTO MONTEVERDE.

Especialidad en licores los más legítimos y finos que vienen á Guayaquil  
BITTERS y COCKTAILS

PREPARADOS EN EL APLICADO AL

gusto soberano del consumidor  
CERVEZA

de toda clase y marca

Vinos deliciosos

chicha chilena

de Uvas y cuanto el buen gusto apetezca.

Precios, de conformidad con la buena calidad de los licores y bebidas, nada excesivos.

LA CLIENTELA LO ACREDITA.

Hojalatería y Lampareria  
DE

ELEODORO P. LEON.

ESTABLECIDO EN 1786

Calle de Luque 2ª cuadra—antes Nos. 50, 52, 54 y 58,—hoy N.º 42 y 44

ALLERANEXO—SIN SU CURSAR

Establecimiento premiado en 1880 con la medalla y diploma de 2ª clase y “Centenario de Olmedo” en 1882 con medalla de plata por la Municipalidad de Guayaquil. En 1887 recompensado con el segundo premio y diploma por el “Curso Industrial” de la Sociedad Filantrópica del Guayaquil. En 1888 primer premio—medalla de oro en la última Exposición Nacional de Guayaquil.

Se hace todo género de obras de hojalatería, dentro y fuera del establecimiento.

Tiene en venta: Tinas imitación sistema americano, para baño

Y ADEMÁS

Lamparas  
Faroles

Quinqués

Linternas

Tubos y Boquilla

Y cuánto pueda necesitarse para el servicio doméstico  
La modicidad de precios está al alcance de todos







ber, la estricta observancia de la cláusula 36, el contrato quedará de hecho resuelto; y como sin duda participa el Sr. Ballén de la equivocada opinión de que perderíamos en tal evento un gran negocio, hace votos para que no seamos tercos y exigentes y para que, cualquiera por una vez, y en cambio del inmenso bien que deberíamos a nuestra flexibilidad, la Ley no sea la Ley para el Gobierno ni para el Consejo de Estado.

Nada más se necesita para adquirir el convencimiento de que el depósito de la garantía no se ha efectuado en dinero efectivo; y si algo faltara, ahí están las cartas, por muchos conocidas, de uno de los interesados en la empresa, diciéndonos que no se han consignado los dos millones en dinero, ni se consignarían aún teniendo los disponibles, porque, siendo en extremo difícil la emisión del empréjito necesario para la obra, se correría gran peligro de pérdidas. ¿En qué especie se ha hecho la consignación? Seguramente en valores nominales sin valor real, pérdidas los cuales nada se perdería: en bonos del empréjito Okzax, que de títulos de crédito han pasado tal vez ya a ser comprobantes auténticos de una estufa. ¿Pueden ir más lejos el desfalco y audacia con que se nos burla y ultraja?

Por desgracia, ¡ah! hay algo más grave que eso, y es lo que está pasando a nuestros ojos con la explotación del ferrocarril nacional. ¿A nombre de quién, con qué título, en cuyo provecho la tiene a su cargo el señor Federico Rivera, consintiendo la arbitrariedad que se ha denunciado por dos HH. Consejeros, de alzar las tarifas de pasajeros y carga, que no pueden ser, revistas y modificadas si o de acuerdo con el Gobierno? ¿A nombre de quién, de un doblemente fallida Compañía de Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil? ¿Existe ella, acaso, después de haber transmitido sus derechos a la nueva "Compañía de Ferrocarril Nacional del Ecuador"? ¿Y aun cuando existiese y era tolerable que una Compañía que estaba en manifiesta quiebra desde principios del año de 89, con un saldo en contra de más de dos millones de sueros incluso el millón perdido de las rentas fiscales, continuase explotando en su provecho millón y medio de capital nacional que tenemos empleado en esta línea férrea?

¿Haráse la explotación a nombre y en provecho de la Compañía del Ferrocarril Nacional del Ecuador, organizada por el Conde d'Okzax? Pero ¿ha podido adquirir derechos y empezar a usufructuarlos, una Compañía cuyo título carece de fuerza mientras no se cumplan las condiciones suspensivas que envuelve el contrato y cuya omisión lo resuelve? ¿No estamos hoy mismo considerando una proposición que sin duda aprobará, sobre la validación de ese contrato, por no habérselo verificado la consignación de la garantía por el ex gubid?

No, no es creíble que el señor Rivera represente a la nueva Compañía. Más probable es que continúe en la Gerencia de la del Ferrocarril y Obras Públicas de Guayaquil, responsable a la Nación de más de un millón de sueros tomados de la renta de sales, y de los daños y perjuicios que le ha causado por falta de cumplimiento del contrato de 5 de agosto de 1885, y responsable, además, de los nuevos millones de francos arrojados a nuestro nombre y con nuestra garantía a los infelices suscritores del empréjito Okzax. ¡Explotados nosotros! ¡vémplices en apariencia de la explotación de que han sido víctimas los suscritores del empréjito, y por tanto, aumentado nuestro de crédito en las plazas de Europa! ¡Y, todavía, sobre tan inrritantes enormidades ¡ha de estar esa Compañía aprovechando de la explotación de nuestro ferrocarril y esquilmando andazmente como a pacientes corderos en quienes la dominación ha llegado a suprimir hasta los valores del dolor.

Cuando el Sindicato francés nos proponía el reconocimiento y pago de los nueve millones de francos del empréjito emitido por esa nuestra Compañía, nos decía expresamente que por ese medio compraríamos, entre otras cosas, "el derecho de explotación" conocida a la Compañía actual, de la línea de Durán y Sibam e, hasta 1907." Por el contrato de 1 de setiembre de 1890, hemos acordado a los nueve millones de francos el empréjito de 200 millones que se nos ofreció en cambio; y estamos presenciando el intolerable espectáculo de que quien nos debe enormés sumas, sin contar con medios de pagarlas, siga aumentando indefinidamente esa deuda insoluble y no asegurada con ninguna garantía.

Asérgas también que el vapor Chimbo, destinado al transporte de pasajeros y carga, entre Guayaquil y Durán, y perteneciente a la Compañía, ha sido vendido al digno representante de la Compañía, don Juan Uquella, uno de Diputados de la Nación pasaron a ser subempresarios del señor Kelly y C.ª, y sobre sus acreedores insolutos, igual suerte habrán corrido y seguramente, o correrán luego, si no a dudarlo, todas las especies adquiridas con fondos pertenecientes a la obra; y cuando el Fisco ejerce su acción y se vea en el caso de hacer efectivo el recobro de cuanto tiene comprometido en la empresa vendida, encorristas con una Compañía anónima por el cargo, no impuesta de socios individualmente ricos, no posee ni la virginal

caja de fierro destinada a guardar los caudales aportados por sus miembros y los adquiridos por el contrato con la Nación y con su crédito externo.

¿No será esto bastante para dispartarnos del serlo, escudir la fascinación que lo produce y determinarnos a obrar con energía y valor en pró de esta Patria expirada de honra y fortuna? Lo será, sin duda; y la aprobación del acuerdo por mi propuesta y formulado, será la primera intimación hecha a los especuladores de que hay quienes velan por los intereses del país y están resueltos a reivindicar los tesoros usurpados por medio de iniquidades, cuyo velo acabaré de rasgar si el curso de la discusión lo exige.

El Señor Gómez de la Torre dijo lo siguiente que consigné después por escrito: Excmo. Señor:—La primera contrata del Ferrocarril del Sur, que tantos sacrificios nos ha costado y nos sigue costando, sin que la Nación haya reportado, en cambio, beneficio alguno, sino, al contrario, seis años de pérdidas lastimosamente y con ellas la considerable suma de más de un millón de sueros tomados en mira cumplir con el contrato, sino enriquecerse a costa del Tesoro público, con burla de la moral y de la Ley, debe hacerse más cutoso en esta nueva contrata, que ha comenzado bajo un aspecto nada halagüeño; pues sabido es por todos que el Conde Swoykoaki, representante del Conde d'Okzax, ha estado al Señor Carlos Madrid y otras personas de este lugar algunas sumas de dinero, y esto antes de que la contrata se hubiere perfeccionado con la consignación de los dos millones de francos en efectivo, lo que nos dá la medida de lo que debemos esperar, así, por tanto, para el país, el contrato no esturiera resuelto, como en verdad lo está, por la falta de dicha consignación, en efectivo.

Ya es tiempo que demos de mano á estas contratas que no son sino una burla irritante y costosa para la Nación, y que el Gobierno, de su cuenta, de principio á esta obra rectora y sin anhelarla por todos los ecuatorianos. Así, aunque lentamente, veremos avanzar la locomotora hacia el triplante andina, y más tarde, unida la Capital con el rico puerto de Guayaquil.

Nuestro deseo vehemente de tener una línea férrea, que con entusiasmo, han sido la causa de tantas contratas que, cual más, cual menos, todas han sido perjudiciales; unas por los que nos curstian, y otras por el tiempo perdido.

Para no tener nuevas decepciones, para ver puesto en obra el trabajo del ferrocarril, principio el Gobierno porque se haga un estudio concienzudo del trazo de la línea, y una vez concluido, manos á la obra sin vacilación alguna, que es el único práctico entre nosotros, y la que nos sacará de la actual pobreza y de manos de los Señores de la "Argolla" que, cual aves de rapina, revolotean en derredor de nuestra pobre patria, como si fuese un cadáver. La nueva emisión—esto seguro correrá igual suerte que la primera de los nueve millones de francos, con la cual no se ha hecho ni un metro de ferrocarril, y ha desaparecido sin que se sepa su inversión. Esto no hace más que deacreditar al ya descreditado crédito de nuestra patria, porque dos contratistas han tomado el nombre de ella para sus emisiones en el mercado francés.

El Señor Ponce: (dió también por escrito) Sr. Señor Presidente: sobre las razones al Señor Gómez de la Torre para marcar con sello de reprobación y pintar con negros colores á la "Argolla" que nos extranguela. Si el nuevo empréjito llegara á efectuarse correría la misma suerte que el ya funestamente celebre de los nueve millones de francos, gravitando en su mayor parte, en garantías, comisiones, descuentos y pagos de créditos, comisiones, descuentos y pagos de créditos, de dudosas precedencias. Sábese de buena tinta que la Bea aborrecida é inasaciable tiene abiertas sus fauces para atraer y engullir ciento ochenta y cinco mil sueros, como precio de venta del derecho de explotación del Ferrocarril Nacional que no tuvimos cuidado de recobrar; ciento ó más miles de sueros, monto de la cuenta de gastos ocasionados por la aprobación de los contratos que se han firmado partidas empujadas por el prestador de la imprenta y comprar cooperaciones y votos; quién sabe que enorme suma en el premeditado y preparado negocio de la compra y venta del monopolio sobre el muelle de Guayaquil, de que gozan Pérez y C.ª. Conócense también otras partidas de inversión ya presupuestas, como el pago de los nueve millones del empréjito de recobrado; la cancelación de la cuenta de gastos ocasionados por las contratas, por las comisiones del Sindicato en su viaje á la República y residencia en ella, durante un año; las acciones distribuidas á las subempresas pagadas y otras propinas prometidas á los antiguos y nuevos cofrades. Los magistrales golpes de estufa de los históricos empréjitos de Honduras y Panamá, diciéndonos están con resonante voz, desde la altura pasmosa de su inmenso escándalo, la suerte que le espera al que se pretende emitir pretexto de nuestro diminuto ferrocarril.

Si sirriendo por segunda vez nuestro nombre de llave falsa de las arcas que guardan los ahorros y economías de la bñlo dicho se acita el empréjito á realizarse, el ferrocarril proycría proporcionalmente tanto con el empréjito de los nueve francos, Unos cuantos barretazos, los metros de desmontes destinados tarso bajo algún derrumbamiento, miserable contrapeso de nuestro crecido ardiente impulsado por nuestra verd. espante complicidad en dos clamorosas fa.

Si lo oneroso del contrato y la vergüenza de haberlo otorgado, carecen de poder para determinarnos á declararlo inasubistente, pudiendo y debiendo hacerlo, movernos al menos la suprema debiduría de figurar en el sitio continente como deudores fallidos, una vez por inculpable involuntaria y dos por reincidencia criminal.

Entonces el Señor Ponce pidió que se leyese su proposición que quedó suspensa en la sesión anterior de 22 de junio. Leída y discutida fué aprobada, menos por el voto de los Señores Ministro de Hacienda y Guerra.

A continuación el mismo Señor Consejero dijo: por la importancia del asunto en que hoy se ocupa el Consejo, ya también por la expectativa del público; pido que se publiquen las actas y se me confieran copias al del acta de esta sesión como de la anterior. El Consejo, accediendo á lo pedido, acordó que, en adelante se publicaran las actas, excepto las que, y juicio del Consejo, deben permanecer reservadas, y que se confirieran las copias antedichas.

Terminó la sesión.  
Pablo Herrera.—Carlos Pérez Quiñana.

Cronica Social. FASES DE LA LUNA. Luna nueva el 4. Cuarto creciente el 12. Luna llena el 20. Cuarto menguante el 28.

CALENDARIO. Mañana Sábado 1º de Julio.—San Félix, patrón de la ciudad de San Felipe de Játiva, y San Pedro ad. Víncula (ó la cadena).

BOTICAS DE TURNO.—En la presente mañana hacen este servicio, las Boticas de "La Marina" situada en el Malecón, "La Americana" en la plaza de Bolívar.

BOMBAS DE GUARDIA.—Mañana hará la guardia de depósito una sección de cada una de las siguientes compañías: "Ecuador" N.º 16, veinte hacberos y otras tantas guardias de propiedad.

MATADERO.—47 reses han sido degolladas para el consumo público.

BANOS DEL SALADO.—Buenas mañanas: Mañana—de 6 á 9 a. m. y de 3 á 6 p. m. Para el día siguiente, durará las mismas horas.

VIEJERAS.—Con la solemnidad de costumbre se celebrará mañana en el templo de San Francisco las de la virgen de los Angeles.

Habrà iluminación, música, juegos pirotécnicos y por ende diversión y jolgorio.

"LA ELIBEK" barca alemana de 618 toneladas de registro, procedente de Hamburgo, fondó hoy. Viene consignada á los señores Benge & C.ª

JULIO.—Hoy termina el mes clásico, el mes de los aniversarios gloriosos, de los hechos heroicos de las páginas doradas de la historia.

Parece que las jóvenes nacionalidades sud-americanas se hubieran dado sito en este mes para proclamar su independencia.

Los Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y alguna otra república sud-americana celebran en este mes su glorioso aniversario, y para colmo de favor histórico hasta le plugo á Bolívar venir al mundo en este clásico mes.

Ha terminado sin dejar en la historia huella alguna dolorosa.

OVACION.—La Compañía "Nave de Octubre" obsequió anoche galantemente á la primera actriz del teatro principal, señora de Capdevila una hermosa banda bicolor de la cual pendía una moneda de oro de cuño es patito acompañada de una tarjeta con el personal de la oficialidad de que está dotada esa Bomba.

La bella y simpática actriz se manifestó emocionada ante esta galante manifestación de estima y aprecio.

¿SERÁ VERDAD?—Se nos dice que hoy quedará arreglado y corriendo el reloj de la casa municipal.

PROF. El que suscribe ofrece tud de esta culta Capital (a. milicio de alemán é inglés. Las pensiones serán muy equitativas. CARLOS ISTIQU.

CASINO ESPAÑOL.—Este centro de unión de la simpática colonia española se ha cambiado del lugar donde estaba situado, al segundo piso de la hermosa casa recién fabricada de los señores Rendón, sita en el "Malecón" intersección con la calle de "Olmedo". Que se huelgue la noble colonia en su nuevo local.

BUEN NEGOCIO. Se ofrece en venta, por diez mil sueros, la casa nueva, de dos altos, que el señor Dolores J. v. de Sucre, posee en la cuarta cuadra de la calle de "Bolívar" de esta ciudad. Produce la renta anual del doce por ciento, tiene suficiente comodidad para una regular familia y el precio puede pagarse á plazo razonable. Dirigirse para más por menores al apoderado de la vendedora, doctor Lorenzo R. Peña. Guayaquil, Julio 28 de 1891. 15 v.

BOCACIO.—Para mañana está anunciada está bella zarzuela. Se nos dice que está bien ensayada y que la Compañía Dalmás se promete dar un éxito. "INDOLE" En la oficina del señor Ismael Bañados y en esta imprenta se recibe suscripciones á la novela de aquel nombre que está publicando en Lima, la afamada escritora doña Clorinda Matto de Turner. Vale dos sueros cada ejemplar. ATENME ESTOS CAPOS.—Dicen los liberales por órgano de la "La Nación" de ayer: "El hecho real es, que hasta ahora dicho señor (el señor Ponce) no ha autorizado tales afirmaciones (las buenas disposiciones del doctor Ponce en favor del radicalismo), y los periódicos que sirven de órgano legítimo á su candidatura no siguen han agradecido en forma de simple cortesía la adhesión de los que se empeñan en llamarse "sustentistas". Dicen los conservadores, por medio de la voz de "La Voz del Patriotismo": "¡Cum tenentis amice! pues el partido conservador genuino, no podría ni dejar de serlo" hacer transacciones con el radicalismo, ni cabe término medio entre la doctrina liberal y la conservadora.

Y entonces que es de la fusión? La fusión se ha trocado en confusión.

"LA RAZÓN".—Tal como su título lo indica, poderosa, convincente, serena, reposada, razonadora, ha aparecido con ese nombre en Machala una nueva hoja, redactada, según entendemos, por el señor don Heliodoro Moreno, joven; escritor de ideas moderadas, bastante versado en las lides de la prensa. El prospecto que aparece al frente de la primera página de este nuevo órgano, es la prueba más palpitable del buen juicio y de la senater que caracteriza al ilustrado señor Redactor de este nuevo órgano de publicidad que se presenta con limpas y relucientes armas á luchar en favor de la Candidatu del General Salazar.

Con La Razón son nuevo y los órganos de la prensa que sustentan la Candidatura del estimo patriota y General —Ciudadano. ¿Podremos dudar del triunfo? =Imposible. =Lo veo de Dios que es el voz de los pueblos, so no dejados oír de la manera más soemne.

En el y en los pueblos se cifra nuestra confianza. Ya tendremos ocasión de reproducir el prospecto del ilustrados colega al cual saldamos atentamente deseándole larga vida.



# GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVR

A LOS VIAJEROS

Quartos amueblados. Salones especiales para familias. Gran salón para

RECEPCIONES

Tranquetes dentro y fuera del Establecimiento

SERVICIO ESMERADO.

Cocina de primera clase

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente  
Guayaquil, Enero 2 de 1890

## HOTEL CHIMBORAZO RIOBAMBA.

Carrera Larrea nº 36  
CALLE DE SANTO DOMINGO.

En esta ciudad se ha abierto un magnífico Hotel con todas sus comodidades apetecibles

QUARTOS AMUEBLADOS

Servidumbre honrada y buen servicio

SE GENTIZ LOS VIAEORS

Y, ADEMAS, MODICIDAD DE PRECIOS.

<b>ASMA</b>	Curar los Opresiones y las Enfermedades de las Vías Respiratorias, se curan con los	<b>NEURALGIAS</b>	de todas las Moléstias Nerviosas, se curan al instante con las Píldoras
	<b>TUBOS - LEVASSEUR</b>		de las Moléstias Nerviosas del PECTORAL

Paris: Farmacia ROBUQUET, 23, rue de la Harle, y en las principales de las Américas.

## "Mancel's Rejuvenador"

Célebre Remedio Americano.

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales, y de toda clase de desórdenes producidos por excesos sexuales.

Curará aunque hayan faltado todos los demás.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de

debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, pos-torrea ó derrame seminal.

y toda clase de debilidad en el organismo, como Falta de virilidad, y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Líquidese las cartas de consultas á la dirección que sigue, y solamente el médico consultará las veras y guardará estrictamente privadas.

Depósito principal de Mancel's REJUVENADOR

13 EAST-3-NIGHT STRE

YEWEOA

## ISMAEL BANADOS COMISIONISTA.

OFICIAL—CALLE "NUEVE DE OCTUBRE" Núm. 19.º

Teléfono N. 390—Apartado N. 180 Guayaquil

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de depósitos, y cuanto gestión pueda hacerse para la colocación y movimiento de capitales.

En Casa de todos los Perfumistas: Parfumerías de Francia y Extranjeras.

## LA VELLUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al bismuto por CHARLES FAX, 1

PARIS, 9, RUE DE LA PAIX, 9, PARIS

## Eloy Montalvo.

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

Calle de "Pichinha" número 180.

Compra y vende

Frutos del país ó cualquiera otra mercadería por cuenta propia ó ajena.

Arriendo

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo

Recibe y despacha

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

Constantemente

Recibo de Chile—Harinas.

Pasto seco ó alfalfa pura y otros artículos

Fideos, Menestras, Vinos

## FELIX CONSTANTE.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga del interior y remisión de todo género de artículos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo) límites de la línea férrea del Sur.

Cuenta con elemento y buenas relaciones para el pronto despacho.

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chalos y cuenta con almacenes de depósito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

### SUSCRICION:

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	0,10

Número suelto  
Entendidos y avisos precios con  
reducciones.

DIRECCION

Calle del Morro Número 8. Correo, Número  
18. Teléfono Núm. 391

### La Redacción.

De "El Censor" se ha establecido en el segundo piso de la misma casa en cuyo primer piso estaba situada la Imprenta.

Allí encontrarán diariamente suscritos las personas que deseen enterarse con él.

Guayaquil, Setiembre 8 de 1890  
PACIFICO E ARBOLEDA



## ACEITE de HOGG

ACEITE FRESCO de BACALAO, NATURAL MEDICINAL

El mejor que existe puesto que ha obtenido la gran alta recompensa en la

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889

obtenido el premio de 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el

Brazil y en Italia, la Real Academia Americana, por los primeros médicos del

mundo entero contra las Enfermedades del Pecho, de las Personas débiles

de los Niños Raquíticos, Escorbuto, Erupciones del cutis, etc.

Es mucho más activo que la Emulsion de codon, más de diez, y que el aceite

de los Niños de Noruega, cuya preparación se ha hecho por una gran parte de sus propiedades curativas.

El más sólido en forma TRIANGULAR: — Hecho por la refinería al SELLO AZUL del Estado

Calo PROPIETARIO: HOGG, 2, rue d'Anglillon, PA 218, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

RENTA/COMERCIAL